

CRÓNICA DE
JURISPRUDENCIA

ÁREA PROCESAL LABORAL

AÑO 2018

UNIDAD TÉCNICA
JURÍDICA BIBLIOTECA

—
ÁREA PROCESAL
LABORAL



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID



ÍNDICE

1.- TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.....	2
2.- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA.....	3
3.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....	11
4.- TRIBUNAL SUPREMO.....	13
5.- AUDIENCIA NACIONAL.....	61
6.- TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA.....	62
8.- JUZGADOS DE LO SOCIAL.....	62

1.- TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

1. Derecho a la vida privada y familiar del artículo 8 de la Convenio Europeo de Derechos Humanos. Derecho a un proceso equitativo del artículo 6 del mismo convenio.



Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de enero de 2018 en el asunto López Ribalda y otros contra España. (Disponible en inglés).

2. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos declara que Francia no ha violado el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (Derecho al respeto de la vida privada) y que un empleador puede consultar los ficheros de un ordenador profesional cuando no han sido debidamente identificados por el empleado como “privados”.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de febrero de 2018 en el asunto Libert c. Francia (demanda 588/13).

Error de la administración en el pago de un subsidio por desempleo. La obligación de devolución es una carga excesiva que conculca el derecho a la propiedad.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de abril de 2018 en el asunto Čakarević c. Croacia (demanda 48921/13) y traducción del comunicado de prensa elaborada por el Área Procesal Internacional.

2.- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

1. UBER. Servicios en el ámbito de los transportes. Servicios en el mercado interior. Servicios de la sociedad de la información. Servicio de intermediación



que permite, mediante una aplicación para teléfonos inteligentes, conectar a cambio de una remuneración a conductores no profesionales que utilizan su propio vehículo con personas que desean realizar desplazamientos urbanos. Exigencia de una autorización.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 20 de diciembre de 2017 en el asunto C-434/15.

2. Política social. Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada. Cláusula 4. Principio de no discriminación. Concepto de “condiciones de trabajo”. Reconocimiento de la situación administrativa de servicios especiales. Norma nacional que prevé que se declare en la situación de servicios especiales, en caso de ser elegidos para desempeñar un cargo público, únicamente a los funcionarios de carrera y excluye a los funcionarios interinos.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Décima) de 20 de diciembre de 2017 en el asunto C-158/16.

3. Igualdad de trato en el empleo y la ocupación. Artículo 2, apartado 2, letra b), inciso i). Prohibición de discriminación por motivo de discapacidad. Normativa nacional que permite, en determinadas circunstancias, el despido de un trabajador por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes. Ausencias del trabajador a causa de enfermedades atribuibles a su discapacidad. Diferencia



de trato por motivo de discapacidad. Discriminación indirecta. Justificación. Combatir el absentismo laboral. Carácter apropiado. Proporcionalidad.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 18 de enero de 2018 en el asunto C-270/16.

4. Trabajadores migrantes. Seguridad social. Legislación aplicable. Trabajadores desplazados. Certificado E 101. Fuerza probatoria. Certificado obtenido o invocado fraudulentamente.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 6 de febrero de 2018 en el asunto C-359/16.

5. Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores. Ordenación del tiempo de trabajo. Conceptos de “tiempo de trabajo” y de “período de descanso”. Excepciones. Bomberos. Tiempo de guardia. Guardia domiciliaria.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Quinta) de 21 de febrero de 2018, asunto nº 518/15.

6. Contratos de trabajo de duración determinada sucesivos. Medidas dirigidas a evitar el uso abusivo de contratos de duración determinada. Prohibición de discriminación por motivos de edad. Normativa nacional que permite aplazar la finalización del contrato de trabajo establecida a la edad de jubilación ordinaria



por la única razón de que el trabajador adquiere el derecho a pensión de jubilación.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Sexta) de 28 de febrero de 2018 en el asunto C-46/17.

7. Política social. Trabajo de duración determinada. Contratos celebrados con un empleador público. Medidas destinadas a sancionar el recurso abusivo a contratos de trabajo de duración determinada. Principios de equivalencia y de efectividad.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Primera) de 7 de marzo de 2018 en el asunto C-494/16.

8. Procedimiento prejudicial. Seguridad social de los trabajadores migrantes. Prestaciones de la misma naturaleza. Concepto. Norma que prohíbe la acumulación. Concepto. Requisitos. Norma nacional que establece un complemento de la pensión de incapacidad permanente total para los trabajadores mayores de 55 años. Suspensión del complemento en caso de empleo o de percepción de una pensión de jubilación.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Décima) de 15 de marzo de 2018 en el asunto C-431/16.



9. Principio de no discriminación por razón de edad. Fecha de referencia a efectos de promoción. Normativa discriminatoria de un Estado miembro que excluye, en la determinación de la retribución, el cómputo de los períodos de actividad cubiertos antes de cumplir 18 años. Supresión de las disposiciones contrarias al principio de igualdad de trato.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Primera) de 14 de marzo de 2018 en el asunto C-482/16.

10. Política social. Igualdad de trato. Diferencia de trato por razón de religión o convicciones. Actividades profesionales de iglesias u otras organizaciones cuya ética se basa en la religión o las convicciones. Religión o convicciones que constituyen un requisito profesional esencial, legítimo y justificado respecto de la ética de la organización. Concepto. Naturaleza de las actividades y contexto en el que se desarrollan.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 17 de abril de 2018 en el asunto C-414/16.

11. Política social. Directiva 1999/70/CE. Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada. Principio de no discriminación. Concepto de “condiciones de trabajo”. Comparabilidad de las situaciones. Justificación. Concepto de “razones objetivas”. Indemnización en el supuesto de extinción de un contrato fijo por concurrir una causa objetiva. Inexistencia de indemnización al finalizar un contrato de interinidad.



Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de junio de 2018 en el asunto C-677/16.

12.- Política social. Directiva 1999/70/CE. Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada. Cláusula 4. Principio de no discriminación. Concepto de “condiciones de trabajo”. Comparabilidad de las situaciones. Justificación. Concepto de “razones objetivas”. Indemnización en el supuesto de extinción de un contrato fijo por concurrir una causa objetiva. Indemnización de menor cuantía abonada al finalizar un contrato de relevo de duración determinada.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de junio de 2018, asunto nº C-574/2016.

13.- Igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social. Régimen nacional de pensiones del Estado. Requisitos para el reconocimiento del cambio de sexo. Normativa nacional que supedita este reconocimiento a la anulación de un matrimonio anterior al cambio de sexo. Denegación de una pensión estatal de jubilación a una persona que ha cambiado de sexo a partir de la edad de jubilación de las personas del sexo adquirido. Discriminación directa por razón de sexo.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 26 de junio de 2018 en el asunto C-451/16.



14.- Política social. Protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario. Pago asumido por la institución de garantía. Indemnizaciones debidas al término de la relación laboral. Traslado del lugar de trabajo que exige un cambio de residencia del trabajador. Modificación de un elemento esencial del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador. Principio de igualdad y no discriminación.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 28 de junio de 2018, en el asunto C-57/17.

15.- Acuerdo sobre la libre circulación de personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza, por otra. Seguridad social de los trabajadores migrantes. Reglamento (CE) n.º 883/2004. Anexo XI, rúbrica “España”, punto 2. Pensión de jubilación. Modo de cálculo. Importe teórico. Base de cotización pertinente. Convenio especial. Elección de la base de cotización. Normativa nacional que obliga al trabajador a cotizar con arreglo a la base mínima de cotización.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de fecha 28 de junio de 2018, asunto C-2/17.

16.- Transmisión de empresa. Mantenimiento de los derechos de los trabajadores. Subrogación en los contratos de trabajo por imperativo de lo pactado en un convenio colectivo. Convenio colectivo que excluye la obligación de que el cedente y el cesionario de la empresa respondan solidariamente de las



obligaciones, incluidas las salariales, derivadas de los contratos de trabajo antes de la transmisión de dicha empresa.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Décima) de 11 de julio de 2018, asunto C-60/17.

17.- Función pública. Asistentes parlamentarios acreditados. Artículo 24 del Estatuto. Solicitud de asistencia. Artículo 12 bis del Estatuto. Acoso moral. Comité consultivo sobre el acoso y su prevención en el lugar de trabajo que trata las reclamaciones de los asistentes parlamentarios acreditados contra los Diputados del Parlamento Europeo. Decisión de inadmisión de la solicitud de asistencia. Error de apreciación. Alcance del deber de asistencia. Duración del procedimiento administrativo. Plazo razonable. Negativa a comunicar los informes redactados por el comité consultivo.

Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea (sala primera) de 13 de julio de 2018, en el asunto T-275/17 (Michela Curto contra Parlamento Europeo).

18.- Función pública. Personal del BEI. Queja por acoso moral. Investigación administrativa. Noción de acoso moral. Exigencia de que el comportamiento denunciado sea repetido para ser constitutivo de acoso moral. Negativa a iniciar un procedimiento disciplinario contra el autor del comportamiento. Obligación de confidencialidad relativa a un procedimiento de investigación administrativa en curso y, subsecuentemente a la decisión de cierre del procedimiento constatando la existencia de un caso de acoso moral.



Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea (Sala Primera) de 13 de julio de 2018, en el asunto T-377/17 (SQ Contra Banco Europeo de Inversiones).

19.- Consecuencias de un despido disciplinario calificado de improcedente. Concepto de “condiciones de trabajo”. Trabajador indefinido no fijo. Diferencia de trato entre el trabajador fijo y el trabajador temporal o indefinido no fijo. Readmisión del trabajador o concesión de una indemnización.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 25 de julio de 2018 en el asunto C-96/17.

20.-Igualdad de trato. Actividades profesionales de iglesias u otras organizaciones cuya ética se base en la religión o las convicciones. Requisitos profesionales. Actitud de buena fe y de lealtad hacia la ética de la iglesia u organización. Concepto. Diferencia de trato basada en la religión o las convicciones. Despido de un trabajador de religión católica, que ejerce responsabilidades directivas, por haber contraído un segundo matrimonio civil tras un divorcio.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 11 de septiembre de 2018, en el asunto C-68/17.

21.-Protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario. Regímenes complementarios de previsión. Protección de los derechos a prestaciones de vejez. Nivel mínimo garantizado de protección.



Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 6 de septiembre de 2018 en el asunto C-17/17.

22.-Transmisiones de empresas. Mantenimiento de los derechos de los trabajadores. Contrato de servicios cuyo objeto es la gestión de una escuela municipal de música. Cesación de la actividad del primer adjudicatario antes de finalizar el curso académico y designación de un nuevo adjudicatario al comenzar el nuevo curso académico. Prohibición de despidos motivados por una transmisión. Excepción. Despidos efectuados por razones económicas, técnicas o de organización que impliquen cambios en el plano del empleo. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Artículo 47.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 7 de agosto de 2018 en el asunto C-472/16.

23.-Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores. Trabajadora en período de lactancia. Trabajo nocturno. Trabajo a turnos realizado parcialmente en horario nocturno. Evaluación de los riesgos que presenta el puesto de trabajo. Medidas de prevención. Impugnación por parte de la trabajadora afectada. Igualdad de trato. Discriminación por razón de sexo. Carga de la prueba.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 19 de septiembre de 2018, en el asunto C-41/17.



24.-Política social. Ordenación del tiempo de trabajo. Directiva 2003/88/CE. Derecho a vacaciones anuales retribuidas. Directiva 2010/18/UE. Acuerdo marco revisado sobre el permiso parental. Permiso parental no considerado período de trabajo efectivo.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 4 de octubre de 2018 en el asunto C-12/17.

25.-Seguridad social. Trabajadores desplazados. Legislación aplicable. Certificado A 1. Sujeción del trabajador por cuenta ajena a la legislación del Estado miembro en que el empleador está establecido. Requisitos.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 25 de octubre de 2018 en el asunto C-451/17.

26.- Política social. Trabajo de duración determinada. Principio de no discriminación. Justificación. Medidas que tienen por objeto prevenir los abusos resultantes de la utilización de sucesivos contratos o relaciones de trabajo de duración determinada. Indemnización en caso de extinción de un contrato fijo por concurrir una causa objetiva. Inexistencia de indemnización al finalizar un contrato de interinidad.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 21 de noviembre de 2018 en el asunto C-619/17.



27.-Igualdad de trato en materia de empleo. Prohibición de discriminación por razón de la edad. Selección de los agentes de policía. Órgano nacional creado por la ley a fin de garantizar la aplicación del Derecho de la Unión en un ámbito específico. Facultad de dejar inaplicada la legislación nacional contraria al Derecho de la Unión. Primacía del Derecho de la Unión.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 4 de diciembre de 2018 en el asunto C-378/17.

28.-Ordenación del tiempo de trabajo. Derecho a vacaciones anuales retribuidas. Normativa de un Estado miembro que permite establecer mediante convenio colectivo que se tengan en cuenta períodos de reducción del tiempo de trabajo por causas empresariales a efectos de calcular la retribución que ha de abonarse en concepto de las vacaciones anuales. Efectos en el tiempo de las sentencias interpretativas.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 13 de diciembre de 2018, en el asunto C-385/17.

3.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1. Planteado por el Gobierno de la Nación en relación con diversos preceptos del Decreto del Gobierno Vasco 114/2012, de 26 de junio, sobre régimen de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el ámbito



de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Competencias sobre condiciones básicas de igualdad, inmigración y extranjería, sanidad y régimen económico de la Seguridad Social: nulidad de los preceptos reglamentarios autonómicos que extienden la cobertura sanitaria a sujetos no incluidos en el Sistema Nacional de Salud y modifican las condiciones de aportación de los usuarios en la financiación de medicamentos. VOTOS PARTICULARES.

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional nº 134/2017, de 16 de noviembre de 2017. Conflicto positivo de competencia 4540-2012. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Narváez Rodríguez

2. Proceso por despido. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (derecho al recurso): inexistente alegación de falta de competencia del órgano administrativo que acordó la amortización del puesto de trabajo ocupado por la demandante.

Sentencia de la sala segunda del Tribunal Constitucional nº 136/2017, de 27 de noviembre de 2017. Recurso de amparo 6138-2014. Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Enriquez Sancho.

3. Solicitud de permuta de puestos de trabajo. Vulneración del derecho a la igualdad: resolución judicial que niega la permuta con fundamento en la interinidad de la relación de empleo y sin ponderar la conciliación de la vida laboral y familiar.



Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional, de 18 de diciembre de 2017, recurso de amparo 5542-2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Juan José González Rivas.

4. Competencias sobre empleo: nulidad de los preceptos legales que atribuyen diversas funciones ejecutivas al Servicio público de empleo estatal y regulan las relaciones de este con los servicios autonómicos de empleo (STC 100/2017). Interpuesto por el Gobierno vasco respecto de diversos preceptos del Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el programa de activación para el empleo. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional 153/2017, de 21 de diciembre de 2017, recurso de inconstitucionalidad 1571-2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Narváez Rodríguez.

5. Competencias sobre empleo: nulidad de los preceptos legales que atribuyen funciones ejecutivas al Servicio público de empleo estatal (SSTC 100/2017 y 153/2017). Interpuesto por el Gobierno vasco en relación con el Real Decreto-ley 1/2016, de 15 de abril, por el que se prorroga el programa de activación para el empleo. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional 156/2017, de 21 de diciembre de 2017, recurso de inconstitucionalidad 3849-2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro González-Trevijano Sánchez.



6.-Recurso de inconstitucionalidad respecto del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo. Límites de los decretos-leyes: nulidad de diversas disposiciones para cuya aprobación no se ha acreditado la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional nº 61/2018, de fecha 7 de junio de 2018. Recurso de inconstitucionalidad nº3688-2013. Ponente: Excmo. Sr. D. Alfredo Montoya Melgar.

7.-Derecho a la libertad sindical en relación con la libertad de expresión. Trabajador y miembro del comité de empresa despedido disciplinariamente por infracción de la buena fe contractual, falsedad, deslealtad y por ofensas verbales al empresario por haber asistido a un Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria vistiendo una camiseta con un lema alusivo y portando una careta; así como por su participación en una rueda de prensa en la que se anunció la convocatoria de huelga.

Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional de fecha 6 de septiembre de 2018, recurso de amparo núm. 4422/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Santiago Martínez-Vares García.

8.-Reconocimiento de la condición de delegado sindical y prioridad de permanencia en la empresa en caso de despido improcedente. Derechos de los



delegados sindicales ampliados o mejorados por la negociación colectiva. Vulneraciones de los derechos a la tutela judicial efectiva (acceso a la justicia y acceso al recurso) y a la libertad sindical. Inadmisión del recurso de amparo por inadecuado agotamiento de la vía judicial previa.

Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Constitucional, de 17 de septiembre de 2018, recurso de amparo 4618-2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Alfredo Montoya Melgar.

9.-Derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación (art. 14 CE). Decisión administrativa de no equiparar la prestación de paternidad con la prestación por maternidad. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del pleno del Tribunal Constitucional nº 111/2018, de fecha 17 de octubre de 2018, recurso de amparo núm. 4344-2017. Ponente: Excmo Sr. D. Andrés Ollero Tassara.

10.-Vulneración del derecho de libertad sindical. Garantías de los miembros del comité de empresa. Prioridad de permanencia.

Sentencia de La Sala Primera del Tribunal Constitucional, nº 123/2018, de 12 de noviembre de 2018 en el recurso de amparo núm. 6331-2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Andrés Ollero Tassara.



11.-Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas: despido de una empresa pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía por absentismo en el que se computan como no trabajadas las horas de asistencia a los plenos del ayuntamiento de Cádiz, a cuya corporación pertenece la trabajadora en calidad de concejala.

Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, de 26 de noviembre, en el recurso de amparo núm. 5988-2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Narváez Rodríguez.

4.- TRIBUNAL SUPREMO

1. Excedencia voluntaria de auxiliar administrativa por tiempo indefinido y a jornada completa. No incumple la empresa que una vez solicitado el reingreso no le oferta plaza de la misma categoría profesional cubierta por contrato para obra o servicio y a jornada parcial. Inaplicación de la doctrina de los propios actos, aunque en la documentación de la empresa no figurase tal contratación como temporal y a tiempo parcial.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 28 de noviembre de 2017, recurso nº 3844/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.



2. Naturaleza laboral de la relación existente entre traductor e intérprete y la empresa contratada por la Administración autonómica andaluza para prestar servicios de traducción e interpretación en los procedimientos judiciales de Huelva.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 16 de noviembre de 2017, recurso nº 2806/2015. Ponente: Excma. Sra. D^a. María Luisa Segoviano Astaburuaga.

3. Despido en sucesión de contratas de la administración pública. La inclusión en el pliego de condiciones de la previsión del art. 120 TRCSP, que se considera realizada a título informativo, no obliga a la subrogación de los trabajadores. La subrogación ha de venir impuesta por el convenio colectivo aplicable o por la concurrencia de elementos determinantes de transmisión de empresa ex art. 44 ET.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 12 de diciembre de 2017, recurso nº 668/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández

4. Prescripción. Contratas y subcontratas. La responsabilidad solidaria de la empresa principal, sobre pago de salarios que establece el art. 42-2 del ET nace y se regula por normas diferentes a la obligación de pagar retribuciones que tiene el empleador. Consecuentemente, la prescripción de esa responsabilidad no la interrumpe la reclamación que se haga al empleador. VOTO PARTICULAR.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 5 de diciembre de 2017, recurso nº 2664/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana

5. Valor liberatorio del finiquito. El documento emplea la fórmula habitual al uso. No se reconoce valor liberatorio respecto a un concepto tan específico como el descanso compensatorio de los años 2009 y 2010, por importe de 11.047 euros, cuando la liquidación es tan solo de 3.355 euros. La elevada cuantía de lo reclamado y no abonado por la empresa evidencia la desproporción entre lo reconocido en el finiquito y lo excluido. Concordante con STS 11/5/2017, rcud. 495/2015 que resume la doctrina más reciente de la sala.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de diciembre de 2017, recurso nº 2418/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

6. Anomalía técnica en LEXNET: aplicación del artículo 135.2 LEC. Momento de presentación del recurso de casación unificadora ante la existencia de anomalías técnicas acreditadas en Lexnet.

Auto de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de octubre de 2010, recurso nº 39/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.

7. Despido. Conceptos computables en el cálculo de la indemnización. No revisten carácter salarial ni son conceptos computables los pluses de vestuario y



transporte, pese a que su percepción es en cuantía fija y en quince mensualidades. Necesidad de que las afirmaciones de hecho expresadas en la fundamentación jurídica de la sentencia dictada en suplicación estén motivadas. Se reitera doctrina STS/IV de 3-mayo-2017 (rcud. 3157/2015) que a su vez reitera, entre otras, la de 3-febrero-2016 (rcud. 3166/2014).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 12 de diciembre de 2017, recurso nº 860/2016. Ponente: Excm.a. Sra. D^a. Rosa María Virolés Piñol.

8. FOGASA. Silencio administrativo. Contestación extemporánea del FOGASA. Alcance del silencio sobre la reclamación de cuantías superiores a las que debe garantizar FOGASA. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 2017, recurso nº 1390/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

9. Sucesión de empresa. Reversión al Ministerio de Defensa del servicio de comedor y cocina en un establecimiento militar cuya prestación es asumida por la Administración con su propio personal y con los elementos materiales relevantes para el desarrollo de la actividad que previamente había puesto a disposición de la empresa adjudicataria. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 19 de diciembre de 2017, recurso nº 2657/2016. Ponente: Excm.a. Sra. D^a Rosa María Virolés Piñol.



10. Contrato de compraventa de acciones entre la empresa y varios de sus trabajadores, en el que se establece una cláusula de no competencia durante un periodo de cinco años desde la firma del acuerdo -8 de julio de 2007- o hasta transcurridos dos años desde que el vendedor deje de participar en el riesgo y ventura del negocio. Los trabajadores solicitan se declare la nulidad de la cláusula. Se plantea si el orden social de la jurisdicción es competente para conocer esta cuestión. Es competente el orden social de la jurisdicción.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 21 de diciembre de 2017, recurso nº 3765/2015. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.

11. Pensión de viudedad con beneficiarios concurrentes, estando topada la del excónyuge. La pensión de viudedad del excónyuge supera la cuantía de la pensión compensatoria y existe cónyuge supérstite con derecho a pensión. Criterio de imputación de la cuantía de pensión que no recibe el cónyuge divorciado.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de diciembre de 2017, recurso nº 1480/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

12. Pensión de viudedad de pareja unida por rito gitano no inscrita en el registro de parejas de hecho. La pertenencia al colectivo gitano no exime de cumplir los requisitos generales *ad solemnitatem*. No cabe alegar buena fe concurrente por



errónea creencia cuando en todos los documentos oficiales constan los miembros de la pareja como *solteros* y sus hijos como *extramatrimoniales* o *naturales*. Inaplicabilidad de la STEDH 08/12/09 [asunto Muñoz Díaz]. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2017, recurso nº 2401/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

13. Despido colectivo. Comisión negociadora. Aportación de documentación necesaria. Negociación de buena fe por la empresa. Criterios de selección de los trabajadores afectados.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 20 de diciembre de 2017, recurso nº 116/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.

14. Despido objetivo de trabajador con reducción de jornada por guarda legal. El despido es nulo. Reitera la doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 11 de enero de 2018, recurso nº 726/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.

15. Conflicto colectivo. Sucesión empresa. Banco de Santander. Transmisión a una tercera empresa del departamento de recobros e impagados. Se trata de una



unidad productiva autónoma de carácter estable que genera por si sola una actividad económica muy relevante, estando configurada como un conjunto de medios organizados que dispone de infraestructura material y personal específicamente asignada. Se aplica lo dispuesto en el art. 44 ET y los trabajadores pertenecientes a esa unidad productiva pasan a integrarse en la plantilla de la nueva empresa. Aplica el mismo criterio de la STS 8-6-2016, rec. 330/2014 (Banco de Sabadell).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de diciembre de 2017, recurso nº 165/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

16. Retribución de las vacaciones. Confirma el derecho de los trabajadores a percibir en su retribución vacacional el importe promedio del "Plus de actividad Madrid 112" y del plus de nocturnidad, siempre que formen parte de su retribución normal.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2017, recurso nº 276/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

17. Prestación por desempleo. Derecho a su reposición pese a haberse consumido parte de la prestación como consecuencia de ERTES previos al despido.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 28 de diciembre de 2017, recurso nº 1573/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.



18. Trabajo fijo discontinuo. Cómputo del tiempo de prestación de servicios a efectos de promoción económica y profesional, de los trabajadores fijos discontinuos. Se trata de establecer si se computa solo el tiempo de trabajo efectivo durante los meses de cada campaña anual, o toda la anualidad completa, incluidos los periodos en los que no prestan servicios. Las sentencias en comparación aplican convenios colectivos distintos, que regulan de forma diferente la situación jurídica de estos trabajadores a tales efectos, siendo esa específica regulación la ratio decidendi de cada una de ellas. Reitera STS 20/09/2016, rec.129/2015. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2018, recurso nº 3473/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastian Moralo Gallego.

19. Despido. Prestación de servicios en Argelia. Jurisdicción Internacional. Examen de oficio, no es necesaria contradicción. Contratación por empresa española, que desplaza a los trabajadores a Argelia. Posterior contrato con empresa argelina pero estrechamente vinculada (capital, gerencia) a la anterior.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 16 de enero de 2018, recurso nº 3876/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Vicente Sempere Navarro.

20. Pensión de jubilación. Trabajador migrante que acredita periodos de cotización en España y Bélgica. Fórmula de cálculo de la base reguladora de la



prestación a cargo de la Seguridad Social española: se tienen en cuenta las últimas bases reales por las que cotizó en España y no las bases medias de cotización correspondientes al período previo al hecho causante en que trabajó en Bélgica. RECTIFICA DOCTRINA STS 24-10-2017 (rec. 2006/2015).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 1 de febrero de 2018, recurso nº 3062/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

21. Prestación por desempleo. Derecho a su reposición pese a haberse consumido parte de la prestación como consecuencia de ERTES previos al despido. Despido producido en otra empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 2017, recurso nº 1573/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez

22. Orden social de la jurisdicción: competencia para reclamar por el error en el exceso de ingreso a cuenta del IRPF, no retornado por la AET a la empresa, declarado como pago a cuenta por los trabajadores. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 11 de enero de 2018, recurso nº 491/2016. Ponente: Excmo. Sra. D.ª María Lourdes Arastey Sahún.

23. Procedimiento disciplinario. INSTITUTO CERVANTES. Aplicabilidad del EBEP a despido disciplinario, en especial del artículo 94.3 sobre paralización de sanción laboral cuando se tramita causa penal por los mismos hechos.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2018, recurso nº 3992/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

24. Contrato marco de colaboración para la ejecución de obras: realización de trabajos de instalación y reparación de ascensores. Existencia de relación laboral. Prestación de servicios en régimen de dependencia y ajenidad. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 24 de enero de 2018, recurso nº 3394/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Blasco Pellicer.

25. Despido disciplinario. Posible omisión del trámite del expediente contradictorio previsto en el art. 74 del Convenio Colectivo aplicable, que no figura en demanda y se denuncia, por vez primera, en el acto del juicio cuando las partes ya tenían fijadas sus pretensiones, existiendo protesta formal de la demandada. Variación sustancial de la demanda: Se aprecia. Se resuelve sobre el fondo, al constar acreditados los hechos y valorados en instancia, declarando la procedencia del despido.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 8 de febrero de 2018, recurso nº 129/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.



26. Despido. Procedencia por transgresión de la buena fe contractual, en vendedor de la empresa que acepta que un proveedor le pague el importe de un vehículo. Legitimación para recurrir del empresario absuelto, pero parte de cuya prueba le fue rechazada por vulnerar el derecho fundamental a la intimidad. Validez del examen ponderado del correo electrónico, mediando prohibición expresa de la empleadora. Aplicación de la doctrina constitucional [STC 170/2013]

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 2018, recurso nº 1121/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

27. Importe máximo de la prestación por desempleo de los trabajadores a tiempo parcial que pierden su único empleo. Aplicación del porcentaje de parcialidad: procedencia. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 16 de enero de 2018, recurso nº 370/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

28. FOGASA. Tope para el cálculo de sus obligaciones (duplo del SMI) en contratos a tiempo parcial: ese límite se reduce en igual porcentaje que la jornada laboral pactada. REITERA DOCTRINA SSTs 20/6/2017 y de 29/11/2017.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal supremo de 23 de enero de 2018, recurso nº 4066/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.



29. Sentencia firme dictada en proceso sobre responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo. Efecto de cosa juzgada positiva en ulterior litigio sobre recargo de prestaciones derivadas del mismo accidente: alcance. Hechos probados: falta de contradicción. Relación de causalidad: reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de febrero de 2018, recurso nº 205/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

30. Demanda de despido individual como consecuencia de despido colectivo. Falta de liquidez como causa de la no puesta a disposición de la indemnización legal: circunstancias concurrentes y momento en el que debe tenerse en cuenta la misma. Reitera doctrina STS (Pleno) de 21 de diciembre de 2016 -rcud. 142/2015.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 15 de febrero de 2018, recurso nº 3004/2014. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

31. Permisos retribuidos. El disfrute de estos permisos debe iniciarse en día laborable: el primero que siga al día feriado en que se produjo el hecho que lo motiva, cual se deriva de la dicción "ausentarse del trabajo con derecho a remuneración". Convenio colectivo Contact Center.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 2018, recurso nº 266/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.



32.-Infracciones procesales: variación sustancial de la demanda. Introducción en el acto de la vista de una cuestión nueva que es acogida por la sentencia de instancia y confirmada en suplicación. Nulidad de lo actuado por ausencia de debate en la instancia. Aplica doctrina general sobre variación sustancial de la demanda contenida en SSTS 354/2016 de 28 abril (rcud. 3229/2014); 420/2017 de 11 mayo (rec. 191/2016) y 884/2017 de 15 noviembre (rec. 232/2016).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 27 de febrero de 2018, recurso nº 689/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

33.-Profesores asociados universidad. Contratos de duración temporal previstos en la legislación universitaria. Adecuación a Derecho de la delimitación temporal de cada contrato y sus renovaciones al no concurrir fraude por incumplimiento de la finalidad de tal modalidad contractual (a diferencia de las STS/4ª de 1 y 22 junio 2017 -rcuds. 2890/2015 y 3047/2015-). Análisis de la STJUE 13 marzo 2014, Rodríguez Samohano.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 15 de febrero de 2018, recurso nº 1089/2016. Ponente: Excmo. Sra. D.ª María Lourdes Arastey Sahún.

34.- Contrato para obra determinada. Es válido si la encomienda tiene autonomía y sustantividad propias dentro actividad de un Consorcio público, cual sucede con un plan de inclusión social dotado con fondos europeos, si se trata de empleados solo en gestión de ese plan. No puede presumirse el fraude en



proceder de la Administración al crear el Consorcio si este obra con autonomía y sin confusión patrimonios y plantillas. Este motivo se desestima por falta contradicción.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de febrero de 2018, recurso nº 4193/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.

35.- Pensión de viudedad de pareja de hecho. Necesidad de inscripción en registro o constitución formal en documento público. No es eficaz la declaración de su existencia en la escritura de constitución de la comunidad de bienes sobre una vivienda.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 13 de marzo de 2018, recurso nº 1717/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando De Castro Fernández.

36.- Despidos en el ayuntamiento de Parla. Anulación por el tribunal constitucional la STS 21/06/2014, que había acogido el recurso del ayuntamiento y declarado ajustada a derecho la amortización acordada por la junta de gobierno. La obligada consideración de que la decisión de la junta de gobierno fue dejada sin efecto por el pleno de la corporación, tal como dispuso el Tribunal Constitucional, obliga a desestimar el recurso del ayuntamiento y dejar intactos los pronunciamientos del TSJ de Madrid, que había declarado nulo uno de los despidos e improcedente el otro. Imposibilidad de declarar nulos ambos despidos



-como en otros pronunciamiento de esta sala para el mismo colectivo de trabajadores, por imperativo de la congruencia, dado el aquietamiento a la declaración de improcedencia.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 15 de marzo de 2018, recurso nº 2099/2013. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

37.- Prestación SEPE ingresada por la empresa y salarios de tramitación. Plazo de prescripción y cómputo del mismo para la reclamación de cantidad por parte del empresario al trabajador correspondiente a la prestación por desempleo superpuesta a los salarios de tramitación que es ingresada por la empresa en el Servicio Público de Empleo, tras un despido declarado improcedente en el que la empresa opta por la readmisión.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 8 de marzo de 2018, recurso nº 1485/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.

38.- Despido colectivo concursal: la impugnación de la extinción individual de quien fue incluido en el ERE concursal debe hacerse por los cauces de la Ley Concursal ante el Juez de lo Mercantil. Falta de competencia del orden social de la jurisdicción. Sigue criterio de la STS/4ª/Pleno de 21 junio 2017 (rec. 18/2017).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 8 de marzo de 2018, recurso nº 1352/2016. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Lourdes Arastey Sahun.



39.- Lexnet. El TS determina a quién debe notificarse cuando el letrado ha designado a un procurador a efectos de notificaciones al amparo del art. 221.1 de la LRJS y no consta en autos poder alguno respecto de dicho procurador. Eficacia del mandato del art. 221.1 LRJS que obliga a designar un domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, sede del TS.

Auto de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 18 de abril de 2018, recurso nº 2102/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Milagros Calvo Ibarlucea.

40.- LexNet. Escrito de interposición de RCUD rechazado por el sistema Lexnet sin que el sistema de alerta alguna del rechazo. Admisión del recurso.

Auto de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 8 de marzo de 2018, recurso nº 87/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

41.- Despido disciplinario. Incumplimiento del trámite de audiencia previsto en el convenio colectivo aplicable. Alcance en cuanto a la calificación del despido. Reitera doctrina, entre otras STS/IV de 15-mayo-2012 (rcud. 2329/2011).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 3 de abril de 2018, recurso nº 1950/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.

42.- Despido. Derecho a los salarios de tramitación en los supuestos de imposibilidad de readmitir aunque no fuese solicitada la extinción contractual por el demandante. Reitera doctrina, que se amplía por justicia material al supuesto



de apreciación de la extinción del contrato de oficio, aunque esta apreciación sea indebida por parte del juzgado, por no haberla solicitado el demandante.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2018, recurso nº 2935/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

43.- Deficiencia visual: ceguera. No se reconoce la gran invalidez porque en uno de los ojos la visión es de 0,12, superando con ello el parámetro objetivo que por razones de seguridad jurídica e igualdad ante la ley ha sido establecido por la doctrina de esta Sala, y que exige una visión inferior a una décima en ambos ojos.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 8 de marzo de 2018, recurso nº 1442/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Morales Gallego.

44.-Accidente de trabajo. Presunción de laboralidad. Patología cardíaca con síntomas previos el día anterior, persistencia durante la noche y agudización en tiempo y lugar de trabajo, tras lo cual se le diagnostica pericarditis aguda post infarto. Sigue doctrina de la sala.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2018, recurso nº 2942/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.



45.- Fallecimiento por lesión cardiovascular. Presunción de laboralidad. Se aplica la presunción de laboralidad al episodio cardiovascular cuyos síntomas debutan durante el trabajo, aunque se desencadena tras acabar la jornada, mientras el trabajador se ejercita en el gimnasio. La presunción juega aunque el fallecido padezca lesiones cardiovasculares previas. Aplicación de doctrina de la Sala.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2018, recurso nº 2942/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

46.- Permiso por lactancia. Acumulación en jornadas completas: existe derecho a la acumulación en jornadas completas del permiso de lactancia cuando el convenio colectivo lo disponga, siendo determinada dicha acumulación en atención a las horas de ausencia, salvo mejora establecida en el propio convenio o acuerdo con el empresario.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de abril de 2018, recurso nº 1286/2016. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Luz García Paredes.

47.- Ceguera y gran invalidez. Trabajador de la ONCE que ya necesitaba la ayuda de tercera persona antes de su alta en el sistema de Seguridad Social y cuya situación clínica se agrava posteriormente. No procede el reconocimiento de la gran invalidez solicitada.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2018, recurso nº 970/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

48.- Determinación de la contingencia. Ictus Isquémico cuyos síntomas principales se manifiestan antes de acudir al trabajo, en su domicilio en el momento de levantarse de la cama. Tras acudir al centro de trabajo tiene que regresar a su casa desde donde es trasladada al Hospital donde se le diagnóstica embolia cerebral con infarto cerebral. Contingencia común al desencadenarse la crisis en su propio domicilio. No resulta aplicable la presunción del artículo 156.3 TRLGSS. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 4 de abril de 2018, recurso nº 2191/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Angel Antonio Blasco Pellicer.

49.- Obligatoriedad de reconocimientos médicos a personal clasificado como vigilantes de seguridad y escoltas. A pesar del principio general de voluntariedad que rige en la materia, en el caso resultan obligatorios pues su necesidad encaja en las excepciones previstas en el artículo 22 LPRL, ya que su realización permite comprobar el correcto estado de salud que resulta imprescindible para evitar o disminuir los riesgos inherentes al trabajo tanto para el propio trabajador como para los otros trabajadores y para las personas objeto de protección.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 2018, recurso nº 42/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Angel Antonio Blasco Pellicer.



50.- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Modalidad procesal: iniciada demanda de conflicto colectivo en el acto de juicio oral se intenta transformar en demanda de modificación individual. Se mantiene la desestimación de la demanda.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2018, recurso nº 345/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

51.- Expulsión de socio trabajador de cooperativa de trabajo asociado. La presentación de la papeleta de conciliación tras haber formulado reclamación interna ante los órganos rectores frente a su expulsión carece de efectos suspensivos respecto del plazo de caducidad cuando la cooperativa no asiste al acto de conciliación. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 24 de abril de 2018, recurso nº 1225/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

52.- Inasistencia prolongada al trabajo por ingreso en prisión en cumplimiento de la pena impuesta por sentencia firme. Constituye causa de extinción de la relación laboral sin que la empresa esté obligada a readmitir al trabajador una vez ha recuperado la libertad. Reitera doctrina TS 14/02/13, rcud. 979/12.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 24 de abril de 2018, recurso nº 1351/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.



53.- Sucesión de empresa. Responsabilidad solidaria. El plazo de tres años del art. 44.3 et se refiere sólo al ámbito temporal de la solidaridad, y no es un plazo singular de prescripción, de forma que no afecta al plazo de un año previsto en el art. 59.1 et. En los supuestos de transmisión de la empresa, la interrupción de la prescripción frente al cedente, opera también frente al cesionario. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2018, recurso nº 78/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

54.- Despido. Inexistencia. Contrato para obra o servicio determinado consistente en la prestación del servicio de portería y control de acceso en un edificio de la Administración Autónoma. Inexistencia de sucesión de empresa porque la asunción del servicio de portería por una nueva contratista (que se lo adjudica después del cese del trabajador, sin que haya habido transmisión de medios, ni de toda o parte de la plantilla de las dos personas que trabajaban allí) no supone la necesidad de aplicación de dicho precepto sino la finalización de la obra o servicio encomendado conforme al contrato suscrito. Inexistencia de fraude en la contratación.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2018, recurso nº 11/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

55.- Requisitos del contrato de relevo celebrado durante el año 2008. No es necesario que el contrato de relevo (celebrado durante 2008) para cubrir



jubilaciones parciales con reducción de la jornada de trabajo y del salario superior al 75% sea indefinido y a tiempo completo. Interpretación de las Disposiciones Transitorias incorporadas a LGSS y ET por la Ley 40/2007. RECTIFICA DOCTRINA DE LA SALA.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 20 de abril de 2018, recurso nº 1236/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

56.- TRAGSA: Despido de liberados sindicales (UGT) sin prestación de servicios durante toda su vida laboral. Competencia del orden jurisdiccional social. Devolución de actuaciones a la Sala de suplicación para resolver sobre el fondo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 12 de abril de 2018, recurso nº 119/2016. Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

57.- Despido objetivo de trabajadora que ha sido representante de los trabajadores y ha cesado sin que haya transcurrido un año entre el cese y el despido. El despido es declarado improcedente, la opción entre la readmisión y la indemnización corresponde a la trabajadora. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 17 de abril de 2018, recurso nº 2541/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.



58.- Accidente de trabajo: indemnización de daños y perjuicios. La declaración de responsabilidad empresarial debe comportar la fijación de la indemnización que el órgano judicial considere acreditado y pertinente. Tutela judicial.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2018, recurso nº 317/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

59.- Recurso de casación en defensa de la legalidad. Pensión de viudedad reclamada por viuda de pastor de la Iglesia evangélica. Equiparación a la situación del clero católico. Principio de igualdad. PLENO de la SALA.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo social de 24 de abril de 2018, recurso nº 538/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

60.- Contrato de trabajo: Laboralidad del vínculo. Profesores de academias que imparten cursos de formación profesional ocupacional. Procedimiento de oficio.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 10 de abril de 2018, recurso nº 179/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

61.- Vacaciones profesores interinos. Funcionarios docentes interinos en centros no universitarios que son cesados el 30 de junio de 2012. Principio de no



discriminación. Nulidad de pleno derecho. No hay necesidad de plantear previamente cuestión prejudicial. Acto claro. Estimación.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 11 de junio de 2016, recurso nº 3765/2015. Ponente: Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez.

62.- En el salario de un trabajador expatriado se incluye el importe por alquiler de vivienda. Este importe debe tenerse en cuenta para el cálculo de la indemnización por despido.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 16 de abril de 2018, recurso nº 24/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahun.

63.- Indemnización por despido improcedente. Antigüedad computable. Sucesión de contratos temporales suscritos con diferentes entidades de la Comunidad de Madrid sin una solución de continuidad significativa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 10 de mayo de 2018, recurso nº 2005/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Milagros Calvo Ibarlucea.

64.- Transportista. Aplicación del art. 1.3 g) ET para determinar la naturaleza laboral de la relación jurídica. Se califica como contrato de trabajo la prestación



de servicios de transporte realizada por quien es socio de una cooperativa de trabajo asociado.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 18 de mayo de 2018, recurso nº 3513/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

65.- Modificación de contrato a tiempo completo en contrato a tiempo parcial. Despido objetivo por causas organizativas y de producción de un trabajador que ante una situación de disminución de las tareas propias de su categoría no admite adaptar su contrato a tiempo completo en otro a tiempo parcial por lo que la empresa procede al despido objetivo individual.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 30 de mayo de 2018, recurso nº 2329/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

66.- Sucesión de contratas. Subrogación por imperativo convencional en el sector de limpieza de edificios y locales. Responsabilidad por deudas salariales contraídas por la empresa saliente. Derivación a la empresa entrante: improcedencia. No se trata de una sucesión de empresa del art. 44 ET y el régimen de responsabilidad es el establecido en convenio colectivo, excluyente de tal atribución.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 29 de mayo de 2018, recurso nº 2481/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.



67.- Permiso parental a un magistrado: interpretación del artículo 373.2 de la LOPJ en relación con el artículo 218 del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial y apartado 3 del artículo 48.4 del Estatuto de los Trabajadores.

Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 28 de junio de 2018, recurso nº 183/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez.

68.- Sucesión de empresa. Adquisición de unidad productiva de otra empresa en la fase de liquidación del concurso, haciendo constar el Juez del concurso en el auto de adjudicación, que no hay sucesión de empresa. Se aplica la LC en la redacción introducida por la Ley 38/2011, de 10 de octubre. Reitera doctrina sentencias de 27 de febrero de 2018, recurso 112/2016 y de 26 de abril de 2018, recurso 2004/2016.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 5 de junio de 2018, recurso nº 471/2017. Ponente: María Luisa Segoviano Astaburuaga.

69.- Desprendimiento de retina que se manifiesta mientras la trabajadora está desempeñando sus servicios laborales delante del ordenador. Determinación de la contingencia de la prestación de incapacidad temporal. Presunción de contingencia profesional derivada del hecho de que la lesión se haya manifestado en lugar y tiempo de trabajo, sin que haya sido destruida de contrario.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 21 de junio de 2018, recurso nº 3144/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.



70.- Actos de comunicación por el sistema LexNet. Determinación del momento inicial para el cómputo del plazo para la formalización del recurso de suplicación. Diligencia de puesta a disposición de los autos notificada al letrado designado quién accede a su contenido el segundo día hábil posterior. La notificación se entiende realizada el día hábil siguiente al del acceso y el plazo para interponer el recurso comienza a contar desde el día inmediato hábil subsiguiente al mismo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de junio de 2018, recurso nº 638/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

71.- Subsidio por cuidado de menor afectado por una enfermedad grave a favor de madre divorciada que es titular de su guarda y custodia. La baja en el Sistema de la Seguridad Social del otro progenitor no impedido para cuidar al menor es causa de extinción del subsidio.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fechas 12 de junio de 2018, recurso nº 1470/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

72.- Despido improcedente. Contratos temporales de obra. Compensación de la última indemnización percibida por finalización de contrato temporal con la indemnización por despido improcedente.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 20 de junio de 2018, recurso nº 3510/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

73.- Ultraactividad y determinación del convenio colectivo aplicable. Despido objetivo: salario regulador de la indemnización. La pérdida de vigencia de un convenio determina la aplicación del convenio colectivo superior, si lo hubiere.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 5 de junio de 2018, recurso nº 364/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

74.- Modificación sustancial de condiciones de trabajo colectivas. Plazo de caducidad: comienza cuando la empresa notifica expresamente la medida a la representación legal de los trabajadores, aunque estos tengan conocimiento por otras vías de la medida adoptada. Condición mas beneficiosa y plan de compra de acciones: el principio de la condición más beneficiosa precisa para su reconocimiento la existencia de una voluntad empresarial de reconocimiento del beneficio a efectos de su incorporación al vínculo contractual.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 29 de mayo de 2018, recurso nº 60/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luz García Paredes.



75.- Prestación por riesgo de lactancia natural: prueba de la existencia del riesgo específico. Distribución del gravamen probatorio. Salvaguarda del derecho a la no discriminación por razón de género. Trabajo a turnos y garantía de condiciones que permitan la extracción y mantenimiento de la leche materna. REVISIÓN DE DOCTRINA.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 26 de junio de 2018, recurso nº 1398/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

76.- Prestación de riesgo durante la lactancia. Enfermera transporte sanitario. Turnos nocturno y diurno de 12 horas. Segunda sentencia, reitera doctrina (STS/IV de 26-junio-2018, rcud. 1398/2016).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 11 de julio de 2018, recurso nº 396/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.

77.- Despido disciplinario: Procedencia. Transgresión de la buena fe contractual. Análisis de la contradicción en base a hechos idénticos no controvertidos.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 27 de junio de 2018, recurso nº 962/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.



78.- Santa y Real Casa de Misericordia. Reclamación del derecho al disfrute de vacaciones. Competencia funcional. Acceso al recurso de suplicación. Reconocimiento de derecho y afectación general. Se remiten las actuaciones a la Sala de suplicación de procedencia para que resuelva el recurso de tal naturaleza formulado por la empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de julio de 2018, recurso nº 2471/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Rosa María Virolés Piñol.

79.- Despido colectivo que finaliza con acuerdo entre la empresa y la representación de los trabajadores. En los procesos individuales de despido no puede revisarse la concurrencia de las causas justificativas invocadas por la empresa, que han sido asumidas por los representantes legales de los trabajadores con la firma del acuerdo. Inexistencia de contradicción respecto a la insuficiencia de la carta de despido. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 2 de julio de 2018, recurso nº 2250/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

80.- Despido. Módulo indemnizatorio. Traslado al extranjero. A efectos de indemnización es concepto computable el abono de vivienda a cargo de la empresa. Su carácter salarial no viene determinado por la voluntariedad del traslado sino por la indefinición temporal de la movilidad, lo que comporta que el alquiler de su vivienda no sea un gravamen extra de su traslación geográfica, sino



necesidad ordinaria en la prestación de servicios, al suponerse que deja de tener el mismo desembolso en España. Reitera doctrina [STS 16/04/18 -rcud 24/17-], con algún argumento nuevo.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha de 19 de julio de 2018, recurso nº 472/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Castro Fernández.

81.- Vacaciones e IT: se aplica la misma garantía de salvaguarda del derecho a disfrutar de las mismas en el año siguiente y tras el alta, aun cuando se trate de días de vacaciones de Navidad. Contiene un resumen de la doctrina del TJUE sobre vacaciones.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 4 de julio de 2018, recurso nº 1619/2017. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Lourdes Arastey Sahún.

82.- Extinción contrato por causas objetivas. Cómputo de las faltas de asistencia al trabajo y determinación del periodo de un año. Deben estar todas dentro del año anterior a la fecha de la extinción contractual.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 11 de julio de 2018, recurso nº 3756/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.



83.- Despido individual derivado de un despido colectivo por causas económicas, cuya concurrencia está acreditada. La despedida es una trabajadora que en el momento del despido se encuentra embarazada, habiendo comunicado dicha circunstancia a su empresario. En los criterios de selección no se justifica cuál es el motivo de que se prescindiera del puesto de trabajo de la actora. El despido se califica de nulo. (Reitera solución alcanzada en la sentencia de 14 de enero de 2015, recurso 104/2014).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha de 20 de julio de 2018, recurso nº 2708/2016. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Luisa Segoviano Astaburuaga.

84.- Sucesión de empresa. «Seda Outspan Iberia, SL». Responsabilidad solidaria. El plazo de tres años del art. 44.3 ET se refiere sólo al ámbito temporal de la solidaridad, y no es un plazo singular de prescripción, de forma que no afecta al plazo de un año prevista en el art. 59.1 ET. En los supuestos de transmisión de la interrupción de la prescripción frente al cedente, opera también frente al cesionario. Trascendencia interruptiva del pago hecho por la empresa. Se reitera doctrina rectificadora de la tradicional [STS 402/18, de 17/04/18 -rcud 78/16-].

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 11 de julio de 2018, recurso nº 916/2017. Ponente: Luis Fernando de Castro Fernández.

85.- Consignación de cantidad objeto de condena: la posibilidad del artículo 45.1 LRJS ("hasta las quince horas del día hábil siguiente al del vencimiento del



plazo") debe extenderse al cumplimiento de esa obligación (230.1 LRJS). Mientras discurre el plazo para anunciar (o preparar) el recurso es posible cumplir las obligaciones accesorias, como la de depositar o consignar. Armoniza criterios discordantes de diversos Autos.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 12 de septiembre de 2018, recurso nº 607/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

86.- Despido disciplinario. Prescripción de las faltas muy graves. Art. 60.2 del ET en supuestos de ocultación con transgresión de la buena fe contractual y abuso de confianza en el desempeño del trabajo. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de septiembre de 2018, recurso nº 3540/2016. Ponente: Excma. Sra. D.ª Milagros Calvo Ibarlucea.

87.- Indemnización por daños y perjuicios. Enfermedad profesional. Legitimación de los herederos para reclamarla. Existe. Procede el recurso.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de julio de 2018, recurso nº 1064/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.



88.- Contrato para obra o servicio determinado vinculado a la duración de la contrata suscrita por la empresa con el Grupo Endesa, con efectos de 1 de enero de 1999. La empresa remitió carta a la actora comunicándole la extinción de su contrato de trabajo, con fecha de efectos del 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de la extinción del contrato de prestación de servicios concertado por dicha empresa con Endesa. La novación de la contrata acarrea que su objeto pierda la "autonomía y sustantividad" necesaria requerida para mantener contrato de obra o servicio cuando se extiende su duración sin tener en cuenta los ulteriores cambios legales -duración máxima del contrato: tres años, artículo 15.5 ET-.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 19 de julio de 2018, recurso nº 1037/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.

89.- Despido disciplinario. Cómputo del plazo de prescripción de las faltas muy graves. Art. 60.2 del ET en supuestos de ocultación con transgresión de la buena fe contractual y abuso de confianza en el desempeño del trabajo. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de septiembre de 2018, recurso nº 3540/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a Milagros Calvo Ibarlucea.



90.- Excedencia voluntaria. Derecho al reingreso reconocido en pacto colectivo recogido en circular interna. ERE extintivo de más de 1.800 puestos de trabajo. La previsión en la circular del derecho al reingreso, a menos que exista un informe desfavorable o la improcedencia del mismo por criterio conjunto de la empresa y la representación de los trabajadores, obliga a que se de una de estas circunstancias para denegar tal derecho, no bastando con que la empresa lo haga directamente alegando la inexistencia de vacante por el proceso de reestructuración seguido. VOTO PARTICULAR

Sentencia del pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 12 de septiembre de 2018, recurso nº 491/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luz García Paredes.

91.- Recargo de prestaciones en contratas y subcontratas. La empresa principal puede ser responsable solidaria del recargo de prestaciones (art. 164 LGSS) junto con la empresa auxiliar, aunque no se trate de contrata de la "propia actividad". Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de septiembre de 2018, recurso nº 144/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

92.- Modificación sustancial condiciones de trabajo. Cambio de funciones y consiguiente pérdida complemento salarial. Lo es y se anula decisión empresarial.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 26 de septiembre de 2018, recurso nº 114/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana.

93.- Extinción del contrato por impago de salarios (art. 50 ET). Efecto del auto del juez del concurso extinguiendo la relación antes de que se dicte sentencia en lo social. Desestimación de la demanda por no estar vigente ya la relación laboral. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 14 de septiembre de 2018, recurso nº 2652/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Lourdes Arastey Sahún.

94.- Suspensión colectiva de contratos de trabajo. UNIPAPEL. Infracción del deber de negociar de buena fe por parte de la representación de los trabajadores. No se infringe por el hecho de que no hubieren planteado de forma expresa durante el periodo de consultas la existencia de un grupo laboral de empresas, cuando habían solicitado determinada información y documentación de las diferentes sociedades demandadas. En esas circunstancias, no puede negarse el derecho a ejercitar en la demanda la pretensión de que se declare la existencia de un grupo laboral y condena solidaria de las codemandadas. Se establece doctrina sobre la valoración de la buena fe en este contexto.



Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 18 de septiembre de 2018, recurso nº 69/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

95.- Procedimiento laboral. Recurso de suplicación y acceso al mismo en reclamaciones de cantidad. La cuantía exigida en el art. 191.2 g) y 192 LRJS para el acceso al mismo viene determinada por lo que se reclama en la demanda, no en el recurso de suplicación.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 25 de septiembre de 2018, recurso nº 3666/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

97.- Maternidad: cesión al otro progenitor. Momento del ejercicio de la opción de la madre. No impide el derecho al subsidio la opción no coetánea con la solicitud de la prestación de la madre. Reitera doctrina STS/4ª de 20 mayo 2009 (rcud. 3749/2009).

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 26 de septiembre de 2018, recurso nº 1352/2017. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Lourdes Arastey Sahún.

98.- Aplicación, en el pleito individual de cesión ilegal de trabajadores, del efecto de cosa juzgada de la sentencia firme de despido colectivo, que desestimó esa



misma pretensión ejercitada en términos idénticos en aquel procedimiento por la representación de los trabajadores que impugnó el despido colectivo de los seis trabajadores de la empresa.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 2 de octubre de 2018, recurso nº 3696/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Sebastián Moralo Gallego.

99.- Sucesión de contratistas de limpieza. Responsabilidad de la empresa entrante por deudas de la anterior adjudicataria. RECTIFICA DOCTRINA a la luz de lo recogido en la STJUE 11/7/18. VOTO PARTICULAR.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 27 de septiembre de 2018, recurso nº 2747/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

100.- Sucesión en la contrata del servicio de inspección, asistencia a operaciones e intervención antipolución en la monoboya e instalaciones marinas de una refinería de petróleo. Asunción por la empresa entrante de seis de los diez trabajadores de la empresa saliente: no hay sucesión de plantilla cuando la actividad precisa de una infraestructura de medios materiales significativa e imprescindible.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 26 de octubre de 2018, recurso nº 2118/2016. Ponente: Excma. Sra. D.ª María Luz García Paredes.



101.- Subsidio de desempleo por responsabilidades familiares. No se computan los ingresos de la pareja de hecho a los efectos de fijar la renta de la unidad familiar.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 17 de octubre de 2018, recurso nº 3600/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.

102.- Incapacidad Permanente Total cualificada (incremento del 20%). Compatibilidad con la percepción de una pensión de jubilación en Alemania. Sigue y aplica doctrina STS (Pleno) de 29 de junio de 2018, Rjud. 4102/2016 que asume la doctrina contenida en la STJUE de 15 de marzo de 2018 As. C-431/16, Blanco Marqués.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 13 de noviembre de 2018, recurso nº 4401/2017 . Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

103.- Prescripción e interrupción de la misma por interposición de demanda. Reclamación de cantidades salariales que se devenguen hasta la fecha de la resolución judicial. RECTIFICA DOCTRINA recogida en STS de 26 de mayo de 2015, R. 450/2014.

Sentencia de la Sala de lo Social de 31 de octubre de 2018, recurso nº 2886/2016. Ponente: Excma. Sra. D.^a María Luz García Paredes.



104.- Despido objetivo: salario regulador de la indemnización. AXPE CONSULTING. Determinación del convenio colectivo aplicable y ultraactividad. La pérdida de vigencia de un convenio, sin previsión específica al respecto, provoca la aplicación del convenio colectivo superior si lo hubiere (art. 86.3 ET), sin recurrir a la técnica de la "contractualización". Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 6 de noviembre de 2018, recurso nº 584/2017. Ponente: Excm. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro.

105.- Prestación de Viudedad. Exigencia de Alta o situación asimilada. No se cumple. No resulta de aplicación la doctrina humanizadora y flexibilizadora en cuanto a la exigencia de alta como demandante de empleo, cuando no consta ningún dato que explique o justifique la falta de renovación como demandante de empleo. Falta de contradicción. VOTO PARTICULAR.

Sentencia del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 25 de septiembre de 2018, recurso nº 761/2017 . Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

106.- Pensión de orfandad. Fallecimiento del causante en accidente de tráfico mientras era perceptor de subsidio de desempleo para excarcelados. Concurrencia de requisitos de carencia y estar al corriente de cotizaciones. Se discute el requisito del alta o situación asimilada por falta de justificación de



inscripción al desempleo durante un período de tiempo anterior a la percepción del subsidio. Se reconoce la pensión.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 7 de noviembre de 2018, recurso nº 3549/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Ángel Antonio Blasco Pellicer.

107.- Pensión de jubilación en Régimen General. Carencia de dos años en quince anteriores. Teoría del paréntesis sobre el tiempo de privación de libertad: No consta que se le ofreciera y rechazase actividad laboral en talleres penitenciarios. Reitera doctrina.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 30 de octubre de 2018, recurso nº 3877/2016. Ponente: Excmo. Sr. D. Jesús Gullón Rodríguez.

5.- AUDIENCIA NACIONAL

1. Cuestión prejudicial. Registro de la jornada ordinaria de trabajo para comprobar el adecuado cumplimiento de los horarios pactados. La AN promueve cuestión prejudicial ante el TJUE mediante tres preguntas dirigidas a establecer si la regulación legal existente en nuestro ordenamiento jurídico garantiza el mandato establecido en la normativa europea de limitar la jornada de todos los trabajadores.

Auto de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de fecha 19 de enero de 2018, recurso nº 252/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos.



2. La Audiencia Nacional (sala de lo social) se declara incompetente por falta de jurisdicción para pronunciarse sobre las cargas máximas de trabajo de jueces y magistrados. La determinación de las cargas de trabajo de los jueces y magistrados a todos los efectos –disciplinarios, retributivos y para la determinación de las cargas de trabajo de los órganos judiciales, que deberán asegurar en todo caso la salud laboral de los jueces y magistrados– compete inicialmente a la Comisión Permanente del CGPJ, cuyos actos deben impugnarse ante la Sala Especial de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 12 de febrero de 2018, procedimiento nº 251/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Bodas Martín.

3. Declara la obligación empresarial de notificar a los sindicatos las sanciones concretas, impuestas a los trabajadores por la comisión de falta muy grave, sin que se satisfaga esa obligación por la mera comunicación de la comisión de faltas muy graves.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 21 de septiembre de 2017, recurso nº 191/2017. Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Bodas Martín.

4. Igualdad de trato entre mujeres y hombres. La empresa está obligada a proporcionar a los sindicatos la información solicitada, relacionada con el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, porque así lo dispone el Plan de Igualdad.



Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia nacional de 10 de noviembre de 2017, recurso nº 236/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.

5. Conflicto colectivo. Anulación de determinados apartados del Código Ético promovido unilateralmente por la empresa, por comportar obligaciones desproporcionadas en las que está en juego el ejercicio de derechos básicos de los trabajadores.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de fecha 6 de marzo de 2018, recurso nº 189/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.

6. Despido colectivo: nulidad. Declaración de concurso de una empresa por un tribunal alemán que dispone en España de una sucursal o establecimiento secundario. Será posible siempre que concurren los restantes requisitos, la declaración de un concurso territorial que habrá de proyectarse sobre la empresa y no sobre su sucursal en España que no existe como ente con personalidad. Se declara el despido nulo al no constar que la empresa matriz haya abierto un concurso territorial en España con la finalidad de haber obtenido la autorización judicial del juez del concurso, pese a estar el supuesto legalmente previsto. Además, La falta de información pertinente en el proceso negociador impide que los representantes de los trabajadores puedan valorar las propuestas y que el período de consulta logre adecuadamente sus fines.



Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 30 de abril de 2014, recurso nº 369/2017. Ponente: Excma. Sra. D.^a Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.

7. Distribución irregular del tiempo de trabajo. Los trabajadores deben disfrutar íntegramente los descansos legales y convencionales. La distribución irregular de jornada, prevista en 7% anual, afecta, por igual, a la inicial y a la compensación por defecto o exceso de jornada. .

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia nacional de fecha 11 de mayo de 2018, recurso nº 39/2018. Ponente: Excma. Sra. D.^a Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.

8. Cómputo de los días de permiso retribuido y momento de inicio del mismo. Apartados a), b) y c) del artículo 22 del XVII Convenio Colectivo estatal de XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 20 de junio de 2018, recurso nº 94/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Bodas Martín.

9. Permiso por hospitalización de familiares. La AN desestima la demandada de CGT contra Correos y considera que es necesaria la pernoctación hospitalaria del familiar causante del permiso para generar el derecho al mismo.



Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 26 de julio de 2018, recurso nº 150/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos.

10. Disfrute del permiso de lactancia por el padre de forma acumulada hasta que la hija o hijo tenga un año de edad, calculándose en relación al período que transcurra desde el final del permiso de paternidad y hasta que la hija o hijo tenga un año de edad. Se estima dicha pretensión aunque el permiso de lactancia no pueda compatibilizarse con las suspensiones de contrato derivadas de la maternidad y/o paternidad, puesto que dicha incompatibilidad se refiere al ejercicio simultáneo por parte del trabajador, pero no existe ningún tipo de limitación legal a disfrutar el permiso de lactancia cuando el otro cónyuge tiene suspendido el contrato por maternidad.

Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de 19 de julio de 2018, recurso nº 144/2018. Ponente: Excmo. Sr. D. Ricardo Bodas Martín.

6.- TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

1. Huelga feminista y esquirolaje. La sustitución de una trabajadora para emitir el programa Galicia Noticias Mediodía durante la huelga del 8 de marzo por otro trabajador que no realiza las mismas funciones de forma habitual vulnera el derecho fundamental de huelga.

Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 26 de abril de 2018, recurso nº 10/2018. Ponente: Ilma. Sra. Raquel María Naveiro Santos.



2. Compatibilidad del subsidio de desempleo con la actividad por cuenta propia como abogada.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León con sede en Valladolid, de fecha 19 de marzo de 2018, recurso nº 209/2018. Ponente: Ilmo. Sr. D. Rafael Antonio López Parada.

8.- JUZGADOS DE LO SOCIAL

1. El Juzgado de lo Contencioso nº 1 de Pamplona plantea al Tribunal de Justicia Europeo una duda sobre una discriminación salarial a los funcionarios interinos de Navarra. En concreto, plantea si el Gobierno de Navarra puede denegar a un contratado administrativo un complemento retributivo previsto para los funcionarios públicos indefinidos.

Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Pamplona de 26 de enero de 2018, Procedimiento Abreviado 59/17.

2. Acoso laboral. Reincorporación de trabajadora tras maternidad. Sanción.

Sentencia del Juzgado de lo Social nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria de 15 de mayo de 2018.

3. Repartidores de Deliveroo. Relación laboral o mercantil.



Sentencia del Juzgado de lo Social nº 6 de Valencia, procedimiento de despido nº 633/2017, de fecha 1 de junio de 2018. Ponente: Sra. D.^a Ana Belén Díaz Farto.

4. Despido disciplinario de un trabajador por una conducta y actividad en redes sociales personales, fuera del tiempo y lugar del trabajo, que dañaba la imagen de la empresa.

Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Palma de Mallorca, de fecha 28 de febrero de 2018, número 74/2018, procedimiento nº 531/2017. Ponente: Sr. D. José María Tejada Bagur.

5. Falsos autónomos. Repartidores de Glovo. Demanda de despido tácito con vulneración de derechos fundamentales por violación del derecho a no discriminación por razón de la salud.

Sentencia del Juzgado de lo Social nº 39 de refuerzo de Madrid, de 3 de septiembre de 2018, autos nº 1353/2017. Ponente: D.^a Beatriz Victoria Prada Rodríguez.

Madrid, 12 de enero de 2019



UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA BIBLIOTECA

Área Laboral

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Serrano 9, Biblioteca

Tlf: 91 788 93 80 - Ext. 218 / 219

observatoriojusticia@icam.es